



Lima, 25 de noviembre de 2011

Señores  
**POSTULANTES**  
Presente.-

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, a través del Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria – PRODESA, con RUC 20414251561, viene ejecutando el Programa “Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria”. En el marco de estas acciones se requiere contratar los servicios temporales de responsable de zona de producción para el proyecto moscas de la fruta. La selección se efectuará de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia:

**OBJETO:** La presente es para invitarle a participar en el proceso **Convenio Internacional CI Nro. 192-2011/SENASA/PRODESA-CPO, Primera Convocatoria** para selección de especialistas.

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES DE RESPONSABLE DE ZONA DE PRODUCCION PARA LAS DIRECCION EJECUTIVA DE LIMA CALLAO.**

**ANTECEDENTES.**

El Gobierno del Perú ha firmado un Convenio de Préstamo N° 2045/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo BID para financiar la ejecución del Programa “Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria”, con el objeto de incrementar los niveles y la protección de la sanidad agraria, inocuidad agroalimentaria y de los sistemas de provisión de insumos agrarios.

**CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS TEMPORALES**

<b>PRODESA</b>	<b>REQUERIMIENTO PARA CONTRATACION DE SERVICIOS Especialista Responsable de Zona (Especialista II)</b>
----------------	--

**I.- IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO**

Objeto del Servicio:	Dirigir, planificar y supervisar las actividades de Vigilancia Comunicación y Control Integrado de moscas de la fruta en las zonas de producción asignadas a su cargo.		
Justificación del servicio:	Área de Sanidad Vegetal- Moscas de la Fruta		
Plazo del servicio:	Meses:	Desde:	Hasta:
Monto mensual referencial de los ingresos:	S/. Nuevos Soles.		

**II.- DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**

¿Qué hace?	¿Para qué?
1. Participa en la revisión y es el responsable de la implementación y ejecución del plan operativo anual del Proyecto.	1. Asegurar la inclusión de los bienes necesarios y requerimientos en general para el cumplimiento de objetivos en la zona de trabajo asignada. 2. Asegurar el correcto cumplimiento de las metas físicas y de las actividades programadas en la zona de producción a su cargo.



<p>2. Organiza las actividades de Vigilancia, Comunicación y Control Integrado,</p> <p>3. Fomenta la participación de instituciones y/o autoridades locales en el ámbito asignado.</p> <p>4. Dirige al personal a su cargo en la ejecución de las actividades programadas en las zonas de trabajo asignadas a su cargo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar, controlar y asegurar el cumplimiento de los procedimientos, normas de calidad y políticas establecidas por la SMFPF.</li> <li>2. Coordinación activa y permanente con autoridades y organizaciones locales para garantizar su participación e involucramiento en el Proyecto.</li> <li>3. Analizar en coordinación con el ROMF la información del SIIMF, para dirigir las estrategias de control de moscas de la fruta.</li> <li>4. Capacitar al personal a su cargo en temas referidos a Biología, Vigilancia y Control de la plaga; estrategia de control establecida para la Región, seguridad laboral, primeros auxilios, uso de equipos, vehículos y otros.</li> <li>5. Optimizar el uso de los materiales, insumos y recursos asignados.</li> <li>6. Identifica problemas o amenazas para el normal desarrollo de las actividades, propone acciones correctivas y realiza el seguimiento respectivo.</li> <li>7. Promueve buen clima laboral y buenas relaciones entre el personal asignado a su cargo.</li> </ol>
<p>5. Garantiza la presentación oportuna de los informes de ejecución de las zonas a su cargo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asegurar la disposición oportuna de información por parte del ROMF para la preparación del Informe Técnico de Ejecución de la Zona de Producción asignada a su cargo.</li> <li>2. Preparar y mantener al día la información sobre avance y cumplimiento de metas referidas a las actividades de Vigilancia y Control Integrado de las moscas de la fruta.</li> </ol>

**III.- CONTEXTO**

Relaciones internas:	Director de Dirección Ejecutiva del SENASA, Jefe de Área de Sanidad Vegetal y Responsable de Operaciones de Moscas de la Fruta.
Relaciones externas:	Ministerio de Agricultura; Instituciones estatales y privadas. Gobiernos Regionales, y otros relacionados.
Ambiente físico de trabajo:	Ámbito de la Dirección Ejecutiva del SENASA
Otros:	Disponibilidad para viajar al interior del país.

**IV.- COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO****Competencias técnicas**

Formación académica:	<u>Estudios:</u> Título Profesional en Ingeniería Agronómica o Biólogo.
Experiencia laboral:	<p><u>Experiencia General:</u> 02 años en el ejercicio de su profesión, que serán contados a partir de la fecha de obtención del Grado Académico.</p> <p><u>Experiencia Específica:</u> 01 año en el ejercicio de su profesión, en actividades relacionadas a sanidad agraria.</p>
<p>Otros necesarias para el servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Licencias especiales:</u> Licencia de conducir motocicleta, Licencia de conducir vehículos categoría A1,</li> <li>• <u>Otros Conocimientos:</u> Haber realizado cursos de Word y Excel y tener dominio a nivel de usuario.</li> </ul>	



**VALOR REFERENCIAL:** Es de S/. 6,900.00, incluido los Impuestos de Ley.

Denominación	Ámbito del servicio		Vacante	plazo	Costo por mes	Valor referencial en S/.
Responsables de Zonas de Producción	Lima Callao	Yauyos	01	3 meses	2,300.00	6,900.00

## CALENDARIO

- 1.- FECHA DE INVITACIÓN: Del 28 al 30 de noviembre de 2011.
- 2.- FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: Hasta el 30 de noviembre de 2011, hasta las 16:00, horas en la oficina administrativa de la Dirección Ejecutiva de Lima Callao.
- 3.- FECHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTARIA: El 01 de diciembre de 2011.
- 4.- PRACTICA DE CAMPO:

- ✓ **Examen de conocimiento:** el día 02 de diciembre de 2011 a las 09:00 horas.
- ✓ **Entrevista personal:** el 02 de diciembre de 2011 a las 10:30 horas.

**Nota importante:** La práctica de campo (examen de conocimiento y entrevista personal) se realizará en la sede principal de la Dirección Ejecutiva de Lima Callao.

- 5.- PUBLICACION DE RESULTADOS: El 05 de diciembre de 2011.

## DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- ✓ Declaración Jurada de acuerdo al **Anexo N° 01**
- ✓ Adjuntar Currículum Vitae documentado, la experiencia se calificará de las constancias u otros documentos que acrediten experiencia de servicio realizados de actividades similares.
- ✓ Copia de la Ficha del Registro Único del Contribuyente (RUC).
- ✓ Copia simple del DNI.

Las personas seleccionadas deberán presentar los siguientes documentos en original dentro de los diez (10) días posteriores al otorgamiento de la Buena Pro:

- ✓ Certificado de Antecedentes Policiales.
- ✓ Certificado Médico expedido por un Centro de Salud.

## INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES

Las personas interesadas deberán inscribirse solo para una vacante e inscribirse en la oficina administrativa de la Dirección Ejecutiva del SENASA Lima Callao; o pueden obtener el mismo en el portal web: [www.senasa.gob.pe](http://www.senasa.gob.pe), bolsa de oportunidades. Se aceptarán inscripciones vía correo electrónico:

- ✓ Lima Callao: [admlimacallao@senasa.gob.pe](mailto:admlimacallao@senasa.gob.pe)



## ANEXO N° 01

**DECLARACIÓN JURADA**

Señores

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA  
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA**

SENASA/PRODESA

Presente.-

**DECLARO BAJO JURAMENTO** en nombre mío propio, lo siguiente:

1. **No me encuentro inhabilitado para contratar con el Estado y no estoy incluido en el Registro de Inhabilitados para contratar con el Estado**, con sanción vigente según este registro
2. Que, conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia, condiciones y procedimientos del presente proceso de selección, así como declaro que no tengo proceso contencioso. Administrativo y/o judicial con el SENASA y estoy plenamente conforme con esta Declaración Jurada, en razón de que el SENASA obtenga certeza absoluta de tal situación durante el proceso y/o después de la publicación de resultados y/o incluso después de suscrito el respectivo contrato
3. Que, la documentación presentada para este proceso es veraz, se encuentra vigente y es conforme a la fecha de la presente declaración; quedando a disposición para cualquier fiscalización posterior, respecto a su veracidad.
4. Que conozco las sanciones contenidas en la **Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”**, y demás disposiciones modificatorias.

---

NOMBRE Y FIRMA  
D.N.I. N°